Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 27 de noviembre de 2017

Señor
Cristino Martínez Galeano
CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación VIA Excepción N° **2/2017** para la ejecución de la obra de **"Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal" – ID 338.401** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de la obra de Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal, por la suma de Gs. 96.786.237 (Guaraníes, Noventa y seis millones setecientos ochenta y seis mil doscientos treinta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2139/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación VIA Excepción N° **2/2017** para la ejecución de la obra **"Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal" – ID 338.401**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Vasco
Responsable de UOC

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
Calle 90 - Barrio Sirena
Tel: 0985 714 598 - Ayolas Mnes. - Py.

Recibido: .....

Aclaración: Cristino Martínez

En fecha: 27/11/17

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 27 de noviembre de 2017

Señor
Hugo Rafael Díaz Gómez
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación VIA Excepción N° **2/2017** para la ejecución de la obra de **"Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal" – ID 338.401** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de la obra de Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal, por la suma de Gs. 96.786.237 (Guaraníes, Noventa y seis millones setecientos ochenta y seis mil doscientos treinta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2139/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación VIA Excepción N° **2/2017** para la ejecución de la obra **"Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal" – ID 338.401**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Vasco
Responsable de UOC

Recibido: .....

HD CIVILES
EMPRENDIMIENTOS
CEL 0971-988 339 - AYOLAS PY

Aclaración: HUGO DIAZ

En fecha: 27 / 11 / 2017

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 27 de noviembre de 2017

Señor
Wuilian Damián Balbuena Recalde
WYLL Servicios Generales
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación VIA Excepción N° **2/2017** para la ejecución de la obra de **"Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal" – ID 338.401** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de la obra de Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal, por la suma de Gs. 96.786.237 (Guaraníes, Noventa y seis millones setecientos ochenta y seis mil doscientos treinta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2139/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación VIA Excepción N° **2/2017** para la ejecución de la obra **"Reparaciones y construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas Afectadas por el Temporal" – ID 338.401.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Vasco
Responsable de UOC

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3

Recibido: .....

Aclaración: Wuilian Balbuena

En fecha: 27 / Nov / 2017 .